Escrito por Jucar - 23/04/2016 16:59
Hola tengo una pensión incapacidad absoluta y dentro de 4 meses me lo tiene que confirmar o denegar el tribunal superior de justicia. Si me la deniega tendria que devolver el dinero de todos los meses cobrados desde el juicio? Gracias.
Re: Confirmacion tribunal superior? Escrito por tucapital.es - 25/04/2016 10:24
Depende de la sentencia de dicho tribunal.
Un ejemplo: el tema de la clausula suelo, éste tribunal lo declaró nulo, pero no ha obligado al banco devolver todo el dinero cobrado de más desde el inicio del contrato.
Salu2.
Re: Confirmacion tribunal superior? Escrito por tucapital.es - 25/04/2016 10:25
Eso sí, lo normal cuando el tribunal superior quita la razón a tribunal ordinario, deja sin efecto la sentencia de ésta y te tocaría devolver el dinero.
Salu2.
Re: Confirmacion tribunal superior? Escrito por Jucar - 17/05/2016 20:44
Gracias chicos por vuestro comentarios. Y sobre cuanto puede cobrar un abogado si este ultimo recurso lo gano? Gracias de nuevo a todos.
Re: Confirmacion tribunal superior?

Re: Confirmacion tribunal superior? Escrito por tucapital.es - 18/05/2016 09:01

1/3

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida
